



CEDDA
Club Español del Dogo Alemán
Los Ruedos s/n, Coripe (41780), Sevilla.

En Pastrana, el 26 de Mayo 2018.
Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la Hospedería Real de Pastrana.
Dando comienzo a las 17h00.

Los puntos del día son:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
Siendo el resultado de la votación el siguiente;
Abstenciones; 4
Votos a Favor; 45
Aprobándose el acta anterior.

- Ratificación en el cargo de los miembros entrantes en la junta Directiva,
Francisco Moreno (secretario)
Tatiana Pajares (vicepresidenta)
Mario Moral (vocal)

Se retira el nombre De Francisco Moreno, ya que por motivos personales no desea estar en la junta directiva.

Por que pasamos a la votación de los demás integrantes.

Después de la explicación del presidente, sobre la idoneidad de la ratificación de dichas personas de pasa a la votación, siendo el resultado el siguiente;

Tatiana Pajares
En contra; 26
A favor; 6

Mario Moral
En contra; 31
A favor; 6

Observaciones: tras un debate, donde algunos socios explicaron su voto negativo,

Hacia la inclusión y ratificación de estos miembros, cabe destacar que todos afirmaron que en ningún caso estaban en contra de la persona, era una postura técnica donde creían que no tenían méritos suficientes para acceder a una junta directiva del club.

Recalcando que no estaban en contra de ninguno de los dos.

Las objeciones del socio Manuel Martínez fueron y Mario Moral no tienen el suficiente conocimiento de la raza, para ostentar esos cargos en la junta directiva.

Las objeciones del socio D. José García, fue las dudas que tenía sobre la involucración de Mario Moral.

Así casi todos los intervinientes plantearon en menor o mayor medida parecidos argumentos.

Destacando en este punto que nadie tenía nada personal hacia ninguno de los dos, además de destacar cada uno de ellos personalmente.

Por lo que tras la votación efectuada, ninguno de los dos miembros se convierte en integrantes de la junta directiva el CEDDA.

- Cambios en los estatutos.

Artículo 2, cambiar la dirección social del club.

No procede votación ya que se retira este punto.

El motivo por la negativa de D. Francisco Moreno a pertenecer a la junta, por lo que no será secretario.

Continuando como secretario D. Juan Francisco Ramos, así como la sede social.

Artículo 5, cambiar una frase para poder ser actualizada a la norma europea.

“Para formar parte de la junta directiva hay que ser español.....”

El cambio sería el siguiente;

Debiendo incluir en dicho artículo;

- Los comunitarios pueden integrar la junta directiva.
- Extracomunitarios que tenga residencia en España.

Votando para dichos cambios, un voto unánime.

A las 17h45 finaliza la Asamblea extraordinaria.

Presidente



Secretario

